

Boletín
Diciembre 2020 #1

• APÉP

Asociación de pensionados de EPM

¡Únete
a nosotros!



Contenido

Editorial 3

Noticias APEP 4

Afiliate a APEP 6

Convocatoria a los afiliados para participar en los comités operativos 7

Participa en los comités de APEP 8

Editorial

En este primer boletín, la Junta Directiva de APEP quiere darles la bienvenida y las gracias a todas las personas que se han afiliado a la Asociación de Pensionados de EPM, APEP. Queremos insistir en que el propósito fundamental de APEP es promover el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y contribuir para que el rigor técnico, jurídico y financiero continúen siendo los pilares sobre los cuales se siga construyendo el Grupo EPM, manteniendo el equilibrio entre lo social, lo ambiental y lo económico.

Sea está la oportunidad para darles un saludo de Navidad a todos ustedes y sus familias en este año tan extraño que nos ha tocado vivir signado por una pandemia, cuyos efectos, muy similares a otras que han sucedido en el pasado, sólo conocíamos por los libros. Esta situación ha limitado la posibilidad de una confraternización personal, inclusive, muchas veces, con nuestras mismas familias. A pesar de que el mundo virtual puede ser extraño para muchos, nos ha tocado aprender e interactuar a través de él, es la única posibilidad de relacionamiento para no aislarnos.

Los primeros pasos de APEP han estado marcados por esta situación. Quisiéramos haber tenido un contacto más personalizado con todos ustedes, pero las circunstancias no lo han permitido, esperamos que el año entrante las cosas sean muy diferentes.

En este momento se está tramitando el reconocimiento de la personería jurídica de APEP ante el Ministerio del Trabajo, entidad encargada de regular este tipo de asociaciones. Hasta ahora no hemos recibido respuesta, por lo que no se ha iniciado el cobro de la cuota de sostenimiento. Tan pronto se tenga dicho reconocimiento se anunciará oficialmente el inicio del cobro de dicha cuota, que tal como se mencionó en la asamblea, será a partir del mes de diciembre de 2020.

Durante este tiempo, después de la realización de la Asamblea de constitución de APEP, la Junta Directiva ha estado trabajando intensamente, a partir del trabajo realizado por grupo promotor de la iniciativa para crear la asociación, estableciendo el mapa de ruta que guiará a APEP durante estos primeros años, terminando el ejercicio de planeación estratégica que se había iniciado previamente.

Junta Directiva APEP

Noticias APEP

Asamblea de Constitución de la Asociación de Pensionados de EPM, APEP

Con la participación de 103 personas se desarrolló, el pasado 22 de octubre de 2020, la asamblea de constitución de APEP de manera virtual.

Hechos relevantes de la asamblea

- Aprobación de los estatutos de APEP
- Nombramiento de la primera Junta Directiva de la asociación
- Nombramiento del Fiscal
- Nombramiento del Comité de Ética

Quiénes podrán afiliarse a APEP

- Pensionados o jubilados que se hayan pensionado o jubilado trabajando en alguna de las empresas del Grupo EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, E.S.P. (EPM) y/o UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. (UNE)
- Aquellas personas que se hayan pensionado o jubilado trabajando en otras empresas pero que trabajaron al menos ocho (8) años en alguna de las empresas mencionadas anteriormente.
- Aquellas personas pensionadas que habiendo trabajado menos de ocho (8) años o que hicieron parte de la Junta Directiva en alguna de las empresas mencionadas anteriormente y tuvieron un papel destacado durante su vida laboral o durante su paso por la Junta Directiva o lo tienen en el ámbito social y comunitario, previa aprobación de la Junta Directiva



Noticias APEP



Junta Directiva APEP

Leonidas Mesa Gómez. **Presidente**

William Franco Jaramillo. **Vicepresidente**

Gloria Haidee Isaza Velásquez. **Secretaria**

César Alberto Tobón Giraldo. **Tesorero**

John Alberto Maya Salazar. **Vocal**

Miguel Fernando Cardona Valencia. **Suplente**

Rafael Pérez Cardona. **Suplente**

Fray Argiro Carmona Agudelo. **Suplente**

Javier Ernesto Ceballos Ochoa. **Suplente**

Pedro Antonio Corrales Quintero. **Suplente**

Marta María Vélez Jiménez. **Fiscal**

Por motivos personales John Alberto Maya renunció a la Junta Directiva, lo reemplaza como vocal Miguel Fernando Cardona Valencia

Comité de Ética

Gloria María Roldán Agudelo

Carlos Manuel Mendoza Aguilera

Claudia María Ángel Agudelo

Guillermo Cardona Granada. Suplente

Afiliate a APEP



APEP

INSCRIPCIÓN APEP **SÉ PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE** **PENSIONADOS DE EPM**

Si estás interesado en mejorar tu calidad de vida con opciones de bienestar, reencontrarte con tus antiguos compañeros, aportar tu conocimiento y contribuir para que el rigor técnico, jurídico y financiero continúen siendo los pilares sobre los cuales se siga construyendo la organización EPM, haz parte de la Asociación de Pensionados de EPM, APEP

AFILIATE

<https://forms.gle/id34YjqAvhGvXXYt9>

<https://forms.gle/id34YjqAvhGvXXYt9>

Convocatoria a los afiliados para participar en los comités operativos



La Junta Directiva de la Asociación luego de culminar la etapa de planeación estratégica de las actividades a realizar para su funcionamiento en el corto, mediano y largo plazo, ha definido crear 6 unidades funcionales y conformar igual número de Comités Operativos para su desarrollo, según se describe más adelante.

Estos Comités, requieren de la activa participación de los afiliados con el aporte de sus conocimientos, fortalezas y compromiso en pro de la construcción, consolidación y desarrollo del propósito de la Asociación; lo cual nos permitirá retribuir la experiencia adquirida en el grupo EPM en beneficio de la sociedad de la que hacemos parte y propiciar a sus afiliados un estilo de vida saludable.

Por lo anterior, serán conformados equipos con un mínimo de 3 y un máximo 7 integrantes principales, donde uno de ellos será miembro de la Junta Directiva y actuará como coordinador. En el caso de que se postulen más de 7 miembros, los 6 primeros conformarán las plazas de miembros principales y los otros podrán ejercer como suplentes y participar en los respectivos comités con voz, pero sin voto. Adicionalmente, otro miembro de la Junta Directiva será suplente del coordinador.

Sea esta la oportunidad para invitarlos a construir una asociación fuerte, sostenible, referente para la sociedad y orientada al servicio de todos nuestros grupos de interés.

Participa en los comités de APEP



1. COMITÉ FINANCIERO

Su objetivo fundamental es promover las políticas e iniciativas que considere convenientes para la apropiación de los recursos necesarios, que garanticen la viabilidad financiera de APEP en el largo plazo y su mejor situación económica y financiera en todo momento. Se preocupará especialmente por proponer de manera permanente mecanismos de financiación o de adquisición de los recursos necesarios para garantizar que la Asociación pueda cumplir eficientemente su Misión organizacional.

2. COMITÉ DE BIENESTAR

Encargado de establecer planes y programas de bienestar que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados de APEP, manteniendo el equilibrio entre las diferentes propuestas que sean formuladas.



COMITÉ DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, RELACIONAMIENTO Y DERECHOS

Este comité tiene como objetivo aprovechar el inmenso acervo de conocimiento en diferentes temas que poseen los afiliados, que permita estructurar alternativas y aprovechamientos alrededor del conocimiento, oportunidades, derechos y sentido de pertenencia, que sean útiles para los afiliados y aporten a la consolidación y sostenibilidad del Grupo EPM.



Participa en los comités de APEP

4. COMITÉ EPM

Encargado de coordinar los estudios, análisis, propuestas, borradores de pronunciamientos o comunicados que tengan que ver con EPM, en pro de su sostenibilidad y permanencia, promoviendo ante los diferentes estamentos la preservación del rigor técnico, jurídico, financiero y administrativo, en la toma de decisiones en su interior.



5. COMITÉ DE COMUNICACIONES

Encargado de garantizar la comunicación efectiva y asertiva de APEP con todos los grupos de interés, mediante la utilización de los canales adecuados.

6. COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El comité de solidaridad tiene como objetivo fundamental prestar servicios de tipo social tanto a los afiliados de APEP como a la sociedad. Para ello el conocimiento y experiencia acumulados de todos los afiliados, serán los principales elementos para su desarrollo.



Participa en los comités de APEP



Por último, queremos señalar que la Junta considera de la mayor relevancia la creación y funcionamiento de estos comités, a través de los cuales se construirán los cimientos necesarios que permitan, a partir del conocimiento y sentido de pertenencia de los afiliados, convertir la Asociación en un centro de pensamiento confiable y referente en nuestra sociedad.

Lo anterior, permitirá brindar un acompañamiento y apoyo permanente a la consolidación, fortalecimiento y sostenibilidad del Grupo EPM, así como también al desarrollo y bienestar de los afiliados.

Si usted cuenta con la motivación, conocimiento y/o experiencia, lo invitamos a ser parte de estos comités y juntos construyamos y alcancemos los objetivos que nos hemos trazado en la Asociación.

Si estás interesado en participar en alguno de los comités, puede seleccionar hasta dos (2), diligencie el siguiente formulario:

<https://forms.gle/yc2w5HjA9wqRuKGW9>

Publicación oficial de la Asociación de Pensionados de EPM, APEP

Fotografía portada: Leonidas Mesa

Contenido: Junta Directiva APEP

© Diciembre 2020

APEP

© 2020